

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PRONTOGROUP INTERNACIONAL S.A.
CELEBRADA EL 07 DE ABRIL DEL 2017**

En Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de abril del 2017, a las 11:30 AM en la sede de la compañía ubicada en Quito, se reúnen los socios de la Compañía PRONTOGROUP INTERNACIONAL S.A., Xavier Beltrán Witt propietario del 90% de las participaciones y Evelyn Pérez Santana, en representación de Armando Otero Alfonso, propietario del 10% de las participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles.

Por encontrarse reunido el 100% del capital social, los socios se instalan en Junta Universal al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta Xavier Beltrán Witt, Gerente General, y actúa como Secretario de la Junta, Evelyn Pérez Santana. Se aprueba el siguiente orden del día:

1. Ratificación del Nombramiento del Comisario
2. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerencia
3. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario
4. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financiero del año fiscal 2016
5. Conocimiento sobre la Distribución del 15% de Utilidades para Empleados
6. Consideración sobre la Reserva Legal
7. Distribución de Dividendos a los Accionistas

El Secretario de la Junta, ratifica el quorum con la presencia del 100% de los accionistas y pregunta si todos los accionistas han recibido copia de todos los documentos con suficiente antelación para su completo análisis y si están en capacidad de tomar decisiones al respecto. Los accionistas presentes asientan unánimemente.

Punto 1: El Gerente General somete a consideración de la Junta el nombramiento de la señora Inés Guerrero como comisario. El nombramiento es ratificado por el 100% de los accionistas.

Punto 2: El Gerente General da lectura al Informe de Gerencia para el año fiscal 2016 y lo somete a la Junta para su aprobación. El Informe es aprobado por el 100% de los accionistas.

Punto 3: El Comisario da lectura al Informe de Comisario para el año fiscal 2016. El Informe es aprobado por el 100% de los accionistas.

Punto 4: El Gerente General presenta los estados financieros para el ejercicio 2016. Los Estados Financieros son aprobados por el 100% de los accionistas.

Punto 5: En relación a la repartición del 15% de utilidades para los trabajadores, el Gerente General informa que, en vista que no hubo durante el ejercicio 2016 ningún empleado en relación de dependencia, no habrá distribución.

Punto 6: Con relación al establecimiento de una reserva legal del 10%, el 100% de los accionistas aprueba no constituir reserva.

Punto 7: Con relación a la distribución de dividendos, el 100% de los accionistas aprueba no distribuir dividendos.

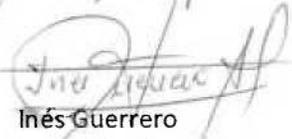
Agotado el orden del día se da un receso para la elaboración del Acta. Una vez reinstalada la sesión se lee el Acta y se aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 12:30 PM



Xavier Beltrán Witt
Accionista – Gerente General



Armando Otero Alfonso
Accionista



Inés Guerrero
Comisario